PROCEDIMIENTO
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS.

Código: P-SGI-GA-02
Páginas: 48

COPIA CONTROLADA

	ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACION
Fecha	04/10/2017	04/10/2017	04/10/2017
Cargo	Coordinador SGI	Coordinador SGI	Gerencia
Nombre	Adriana Chavarría Arango	Adriana Chavarría Arango	Andrea Escobar Castro

CONTROL DE MODIFICACIONES			
VERSION	**FECHA**	**DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN**	**NOMBRE QUIEN MODIFICA**
2	05/05/2022	Se actualiza el código de colores, de acuerdo a la resolución 2184 de 2019, se actualizan cargos.	coord. SGI

CONTENIDO

1 PRESENTACIÓN 5
2 OBJETIVO 6
3 ALCANCE 7
4 METAS 8
4.1 PRIMARIA 8
4.2 SECUNDARIAS 8
5 DEFINICIONES 9
5.1 SIGLAS 9
5.2 DEFINICIONES 9
5.3 SIMBOLOS 13
6 NORMATIVIDAD ASOCIADA 14
7 IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA 16
8 COMPONENTE 1 PREVENCIÓN Y MINIMIZACION 17
8.1 OBJETIVOS 17
8.2 METAS 17
8.3 IDENTIFICACIÓN DE FUENTES DE GENERACION DE RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS 17
8.4 REVISIÓN INICIAL AMBIENTAL 17
8.5 CUANTIFICACION DE LA GENERACIÓN 18
8.6 ALTERNATIVAS DE PREVENCIÓN Y MINIMIZACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS 19
9 COMPONENTE 2 – MANEJO INTERNO AMBIENTALMENTE SEGURO 23
9.1 OBJETIVOS Y METAS 23
9.1.1 OBJETIVOS 23
9.1.2 METAS 23
9.2 MANEJO INTERNO DE RESPEL 23

COPIA CONTROLADA

CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD: Esta información es propiedad intelectual de IMPLESEG S.A.S Cualquier cambio, copia o reproducción debe ser autorizada por el Líder o Gerente de área y posteriormente aprobado por el Representante del Sistema de Gestión Integral.

9.2.1 Separación en la fuente 23
9.2.2 Envasado 25
9.3 MATRIZ DE COMPATIBILIDAD 26
9.4 MOVILIZACIÓN INTERNA 26
9.5 FRECUENCIA DE RECOLECCIÓN 27
9.6 RUTAS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS. 27
9.7 ALMACENAMIENTO 28
9.8 PLAN DE CONTINGENCIA 29
9.8.1 OBJETIVOS 29
9.8.2 ALCANCE 29
9.8.3 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES 29
9.8.3.1 Actividades principales 29
9.8.4 ESTRUCTURA DEL PLAN 29
9.8.4.1 Plan estratégico 30
9.8.4.1.1 Comité de seguridad 30
9.8.4.1.1.1 Responsabilidades 30
9.8.4.1.1.1.1 Responsabilidades de los coordinadores de brigadas. 30
9.8.4.1.1.1.2 Brigada contra incendios. 31
9.8.4.1.1.1.3 Brigada primeros auxilios. 31
9.8.4.1.1.1.4 Brigada de evacuación. 31
9.8.4.1.1.1.5 Brigada de Fugas y derrames. 32
9.8.5 EQUIPAMIENTO 32
9.8.5.1 Extintor 32
9.8.5.2 Kit de derrames 33
9.8.5.3 Botiquín 34
9.8.6 PLAN DE ACCIÓN 34
9.8.6.1 Informe de emergencias. 34
9.8.6.2 En caso de que la emergencia no sea critica 35
9.8.6.3 Adecuar el lugar donde se generara el centro de comando. 35
9.8.6.4 Evaluación y control de las operaciones durante la emergencia. 35
9.8.6.5 Finalización de las actividades. 35

COPIA CONTROLADA

CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD: Esta información es propiedad intelectual de IMPLESEG S.A.S Cualquier cambio, copia o reproducción debe ser autorizada por el Líder o Gerente de área y posteriormente aprobado por el Representante del Sistema de Gestión Integral.

10 COMPONENTE 3: MANEJO EXTERNO AMBIENTALMENTE SEGURO 37
10.1 OBJETIVOS Y METAS 37
10.1.1 OBJETIVOS 37
10.1.2 METAS 37
10.2 CLASIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO. 37
10.3 MEDIDAS DE ENTREGA AL TRANSPORTADOR 38
11 COMPONENTE 4: EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN 40
11.1 OBJETIVOS Y METAS 40
11.1.1 OBJETIVOS 40
11.1.2 METAS 40
11.2 PERSONAL RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN Y OPERACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL 40
11.3 CAPACITACIÓN 42
11.4 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 43
12 INDICADORES GENERALES 44
13 SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD LABORAL 45
13.1 ELEMENTO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPP) 45
13.2 MATRIZ DE PELIGROS 45
14 MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS E IMPACTO AMBIENTAL 46
15 DOCUMENTOS ANEXOS 47

COPIA CONTROLADA

CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD: Esta información es propiedad intelectual de IMPLESEG S.A.S Cualquier cambio, copia o reproducción debe ser autorizada por el Líder o Gerente de área y posteriormente aprobado por el Representante del Sistema de Gestión Integral.

1 PRESENTACIÓN

La Empresa IMPLESEG S.A.S perteneciente al sector industrial Comercial es consciente de su responsabilidad de identificar, prevenir y mitigar los impactos negativos que, derivados de sus procesos, afecten el medio ambiente y la comunidad. Por esta razón, se ha identificado que uno de los principales impactos a evaluar y gestionar es todo lo relacionado con la generación de los Residuos peligrosos y no peligrosos, mediante la elaboración de un Plan de Gestión Integral de Residuos peligrosos y/o Desechos Peligrosos PGIRP, dado que un inadecuado manejo, constituye una fuente importante de contaminación de los recursos naturales y un factor de riesgo para la salud humana y el ambiente.

En este documento también se incluyen las acciones y los recursos necesarios a adquirir, para la gestión integral de los equipos o desechos que consistan, contengan o estén contaminados, pretendiendo reducir el riesgo, cumplir con las metas de marcado y/o retirar su uso mediante unos procedimientos ambientalmente seguros de equipos y desechos contaminados.

COPIA CONTROLADA

CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD: Esta información es propiedad intelectual de IMPLESEG S.A.S Cualquier cambio, copia o reproducción debe ser autorizada por el Líder o Gerente de área y posteriormente aprobado por el Representante del Sistema de Gestión Integral.

2 OBJETIVO

Establecer procedimientos y actividades para dar un manejo adecuado a los Residuos peligrosos y no peligrosos generados por Impleseg S.A.S.

COPIA CONTROLADA

CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD: Esta información es propiedad intelectual de IMPLESEG S.A.S Cualquier cambio, copia o reproducción debe ser autorizada por el Líder o Gerente de área y posteriormente aprobado por el Representante del Sistema de Gestión Integral.

3 ALCANCE

Con el Plan de Gestión Integral de Residuos peligrosos y no peligrosos, se busca dar un manejo integral al 100% de los residuos generados en la empresa, para todas las áreas que involucren la generación de dichos materiales.

COPIA CONTROLADA

CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD: Esta información es propiedad intelectual de IMPLESEG S.A.S Cualquier cambio, copia o reproducción debe ser autorizada por el Líder o Gerente de área y posteriormente aprobado por el Representante del Sistema de Gestión Integral.

4 METAS

4.1 PRIMARIA

Dar manejo adecuado al 100% de los Residuos peligrosos y no peligrosos generados en la IMPLESEG S.A.S a partir de la implementación del Sistema de Gestión y Mejora Continua.

4.2 SECUNDARIAS

- Dar manejo adecuado al 100% del agente limpio usado, para la recarga de los extintores en IMPLESEG, a partir de la implementación del Sistema de Gestión y Mejora continua.

- Dar manejo adecuado al 100% de las lámparas fluorescentes en desuso, elementos de protección personal contaminados, y demás, generados por Impleseg S.A.S., a partir de la implementación del Sistema de Gestión y Mejora Continua.

- Dar manejo adecuado al 100% de los Residuos peligrosos y no peligrosos. de RAEE's y de pilas y acumuladores, generados por Impleseg, a partir de la implementación del Sistema de Gestión y Mejora Continua.

- Dar manejo adecuado al 100% de los Residuos peligrosos y no peligrosos generados por Impleseg S.A.S., a partir de la implementación del Sistema de Gestión y Mejora Continua.

COPIA CONTROLADA

CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD: Esta información es propiedad intelectual de IMPLESEG S.A.S Cualquier cambio, copia o reproducción debe ser autorizada por el Líder o Gerente de área y posteriormente aprobado por el Representante del Sistema de Gestión Integral.

5 DEFINICIONES

Los conceptos presentados a continuación se tomaron directamente del Decreto 4741 de 2005 “por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los Residuos peligrosos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral” y el Decreto 1609 de 2002 “Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera”.

5.1 SIGLAS

PGIRP. Plan de Gestión Integral de Residuos peligrosos.

RESPEL. Abreviación utilizada cuando se hace alusión a los Residuos peligrosos

SIUR. Subsistema de Información sobre Uso de Recursos Naturales Renovables. Es el conjunto que integra y estandariza el acopio, almacenamiento, procesamiento, análisis, consulta de datos y protocolos para contar con información normalizada homogénea y sistemática sobre el uso, transformación o aprovechamiento de los recursos naturales, originado por las diferentes actividades económicas del país.

5.2 DEFINICIONES

Almacenamiento: Es la acción del usuario de colocar temporalmente los Residuos peligrosos y no peligrosos sólidos en recipientes, depósitos contenedores retornables o desechables mientras se procesan para su aprovechamiento, transformación, comercialización o se presentan al servicio de recolección para su tratamiento o disposición final.

Acopio. Acción tendiente a reunir productos desechados o descartados por el consumidor al final de su vida útil y que están sujetos a planes de gestión de devolución de productos post-consumo, en un lugar acondicionado para tal fin, de manera segura y ambientalmente adecuada, a fin de facilitar su recolección y posterior manejo integral. El lugar donde se desarrolla esta actividad se denominará centro de acopio.

Aprovechamiento y/o valorización. Es el proceso de recuperar el valor remanente o el poder calorífico de los materiales que componen los Residuos peligrosos y no peligrosos, por medio de la recuperación, el reciclado o la regeneración.

Autoridad competente: Autoridad nacional o internacional designada o reconocida por el Estado para un determinado fin.

Cadena del transporte: Está compuesta por aquellas personas naturales o jurídicas (remitente, dueño o propietario de la mercancía peligrosa, destinatario, empresa de

COPIA CONTROLADA

CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD: Esta información es propiedad intelectual de IMPLESEG S.A.S Cualquier cambio, copia o reproducción debe ser autorizada por el Líder o Gerente de área y posteriormente aprobado por el Representante del Sistema de Gestión Integral.

transporte, propietario o tenedor del vehículo y conductor) que intervienen en la operación de movilización de mercancías peligrosas de un origen a un destino.

Disposición final de Residuos peligrosos y no peligrosos. Es el proceso de aislar y confinar los Residuos peligrosos y no peligrosos sólidos en especial los no aprovechables, en forma definitiva, en lugares especialmente seleccionados y diseñados para evitar la contaminación, y los daños o riesgos a la salud humana y al medio ambiente.

Empaque. Cualquier recipiente o envoltura que contenga algún producto de consumo para su entrega o exhibición a los consumidores.

Envase. Recipiente destinado a contener productos hasta su consumo final.

Etiqueta. Información impresa que advierte sobre un riesgo de una mercancía peligrosa, por medio de colores o símbolos, la cual debe medir por lo menos 10 cm. x 10 cm., salvo en caso de bultos, que debido a su tamaño solo puedan llevar etiquetas más pequeñas, se ubica sobre los diferentes empaques o embalajes de las mercancías.

Evaluación de la conformidad. Procedimiento utilizado, directa o indirectamente, para determinar que se cumplen los requisitos o prescripciones pertinentes de los reglamentos técnicos o normas (Res. 3742/2001, art. 1º).

Generador: Cualquier persona cuya actividad produzca residuo. Si la persona es desconocida será la persona que está en posesión de estos Residuos peligrosos y no peligrosos. El fabricante o importador de un producto o sustancia química con propiedad peligrosa se equipara a un generador, en cuanto a la responsabilidad por el manejo de los embalajes y Residuos peligrosos y no peligrosos del producto o sustancia.

Gestión integral: Conjunto articulado e interrelacionado de acciones de política, normativas, operativas, financieras, de planeación, administrativas, sociales, educativas, de evaluación, seguimiento y monitoreo desde la prevención de la generación hasta la disposición final de los Residuos peligrosos o desechos peligrosos, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y su aceptación social, respondiendo a las necesidades y circunstancias de cada localidad o región.

Hoja de seguridad. Documento que describe los riesgos de un material peligroso y suministra información sobre cómo se puede manipular, usar y almacenar el material con seguridad, que se elabora de acuerdo con lo estipulado en la Norma Técnica Colombiana NTC 4435, anexo N.º 2.

COPIA CONTROLADA

CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD: Esta información es propiedad intelectual de IMPLESEG S.A.S Cualquier cambio, copia o reproducción debe ser autorizada por el Líder o Gerente de área y posteriormente aprobado por el Representante del Sistema de Gestión Integral.

Manejo integral. Es la adopción de todas las medidas necesarias en las actividades de prevención, reducción y separación en la fuente, acopio, almacenamiento, transporte, aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final, importación y exportación de Residuos peligrosos o desechos peligrosos, individualmente realizadas o combinadas de manera apropiada, para proteger la salud humana y el ambiente contra los efectos nocivos temporales y/o permanentes que puedan derivarse de tales Residuos peligrosos y no peligrosos o desechos.

Mitigación. Definición de medidas de intervención dirigidas a reducir o minimizar el riesgo o contaminación.

Plan de contingencia. Programa de tipo predictivo, preventivo y reactivo con una estructura estratégica, operativa e informática desarrollado por la empresa, industria o algún actor de la cadena del transporte, para el control de una emergencia que se produzca durante el manejo, transporte y almacenamiento de mercancías peligrosas, con el propósito de mitigar las consecuencias y reducir los riesgos de empeoramiento de la situación y acciones inapropiadas, así como para regresar a la normalidad con el mínimo de consecuencias negativas para la población y el medio ambiente.

Posesión de Residuos peligrosos o desechos peligrosos. Es la tenencia de esta clase de Residuos peligrosos y no peligrosos con ánimo de señor y dueño, sea que el dueño o el que se da por tal, tenga la cosa por sí mismo, o por otra persona que la tenga en lugar y a nombre de él.

Receptor. El titular autorizado para realizar las actividades de almacenamiento, aprovechamiento y/o valorización (incluida la recuperación, el reciclado o la regeneración), el tratamiento y/o la disposición final de Residuos peligrosos o desechos peligrosos.

Remediación. Conjunto de medidas a las que se someten los sitios contaminados para reducir o eliminar los contaminantes hasta un nivel seguro para la salud y el ambiente o prevenir su dispersión en el ambiente sin modificarlos.

Residuo Peligroso: Es aquel residuo o desecho que, por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, toxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas puede causar riesgo o daño para la salud humana y el ambiente. Así mismo, se considera residuo o desecho peligros los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos.

Residuo o desecho. Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en

COPIA CONTROLADA

CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD: Esta información es propiedad intelectual de IMPLESEG S.A.S Cualquier cambio, copia o reproducción debe ser autorizada por el Líder o Gerente de área y posteriormente aprobado por el Representante del Sistema de Gestión Integral.

recipientes o de pósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.

Riesgo. Probabilidad o posibilidad de que el manejo, la liberación al ambiente y la exposición a un material o residuo, ocasionen efectos adversos en la salud humana y/o al ambiente.

Rótulo. Advertencia que se hace sobre el riesgo de una mercancía, por medio de colores y símbolos que se ubican sobre las unidades de transporte (remolque, semirremolque y remolque balanceado) y vehículos de carga.

Segregar. Separar, apartar o aislar una mercancía peligrosa de otra que puede ser o no peligrosa, de acuerdo con la compatibilidad que exista entre ellas.

Separación en la fuente: Es una actividad que debe realizar el generador de los Residuos peligrosos y no peligrosos con el fin de seleccionarlos y almacenarlos en recipientes o contenedores para facilitar su posterior transporte, aprovechamiento, tratamiento o disposición.

Tratamiento. Es el conjunto de operaciones, procesos o técnicas mediante los cuales se modifican las características de los Residuos peligrosos y no peligrosos sólidos incrementando sus posibilidades de reutilización o para minimizar los impactos ambientales y los riesgos para la salud humana.

Tarjeta de emergencia. Documento que contiene información básica sobre la identificación del material peligroso y datos del fabricante, identificación de peligros, protección personal y control de exposición, medidas de primeros auxilios, medidas para extinción de incendios, medidas para vertido accidental, estabilidad y reactividad e información sobre el transporte, que se elabora de acuerdo con lo estipulado en la Norma Técnica Colombiana NTC 4532 -anexo N.º 3.

Tenencia. Es la que ejerce una persona sobre una cosa, no como dueño, sino en lugar o a nombre del dueño.

Tratamiento. Es el conjunto de operaciones, procesos o técnicas mediante los cuales se modifican las características de los Residuos peligrosos o desechos peligrosos, teniendo en cuenta el riesgo y grado de peligrosidad de los mismos, para incrementar sus posibilidades de aprovechamiento y/o valorización o para minimizar los riesgos para la salud humana y el ambiente.

COPIA CONTROLADA

CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD: Esta información es propiedad intelectual de IMPLESEG S.A.S Cualquier cambio, copia o reproducción debe ser autorizada por el Líder o Gerente de área y posteriormente aprobado por el Representante del Sistema de Gestión Integral.

5.3 SIMBOLOS

Tabla 1. Símbolos y distintivos según el Sistema Globalmente Armonizado

COPIA CONTROLADA

CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD: Esta información es propiedad intelectual de IMPLESEG S.A.S Cualquier cambio, copia o reproducción debe ser autorizada por el Líder o Gerente de área y posteriormente aprobado por el Representante del Sistema de Gestión Integral.

6 NORMATIVIDAD ASOCIADA

NORMA	TEMA	ENTIDAD	DESCRIPCION
Ley 253 de 1996	Por medio de la cual se aprueba el Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación, hecho en Basilea el 22 de marzo de 1989	Congreso de Colombia	Adopta y acepta las disposiciones establecidas por el convenio de Basilea.
Decreto 4741 de 2005	Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los Residuos peligrosos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.	Ministerio de Ambiente, vivienda y Desarrollo Territorial.	Establece las características que le confieren a un residuo su condición de peligroso, establece las obligaciones de cada participante en la cadena de gestión; generador, importador o productor, transportador y gestor. Así mismo establece las obligaciones de las autoridades ambientales y de vigilancia.
Ley 1252 de 2008	Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental, referentes a los Residuos peligrosos y desechos peligrosos y se dictan otras disposiciones.	Congreso de Colombia	Regula dentro del marco de la gestión integral lo relacionado con la importación y exportación de los Residuos peligrosos y no peligrosos en el territorio nacional, asumiendo la responsabilidad de minimizar la generación en la fuente de los Residuos peligrosos y no peligrosos.

COPIA CONTROLADA

CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD: Esta información es propiedad intelectual de IMPLESEG S.A.S Cualquier cambio, copia o reproducción debe ser autorizada por el Líder o Gerente de área y posteriormente aprobado por el Representante del Sistema de Gestión Integral.

NORMA	TEMA	ENTIDAD	DESCRIPCION
Ley 253 de 1996	Por medio de la cual se aprueba el Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación, hecho en Basilea el 22 de marzo de 1989	Congreso de Colombia	Adopta y acepta las disposiciones establecidas por el convenio de Basilea.
Decreto 1609 de 2002	Transporte de Residuos peligrosos y no peligrosos.	Ministerio de Transporte	Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.
Decreto 1713 de 2002	Gestión Integral de Residuos Sólidos	Ministerio del Desarrollo Económico y el Ministerio de Medio Ambiente	Por el cual se reglamenta la Ley 142 de 1994, la Ley 632 de 2000 y la Ley 689 de 2001, en relación con la prestación del servicio público de aseo, y el Decreto Ley 2811 de 1974 y la Ley 99 de 1993 en relación con la Gestión Integral de Residuos Sólidos
Política Ambiental para la Gestión Integral de Residuos peligrosos o Desechos Peligrosos.	Se establece la Política para la Gestión Integral de RESPEL	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Establece los objetivos, estrategias, acciones y planes de acción para la gestión integral de los Residuos peligrosos y no peligrosos haciendo énfasis en la prevención de la generación y la minimización

CUADRO N°1. Normatividad Asociada

COPIA CONTROLADA

CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD: Esta información es propiedad intelectual de IMPLESEG S.A.S Cualquier cambio, copia o reproducción debe ser autorizada por el Líder o Gerente de área y posteriormente aprobado por el Representante del Sistema de Gestión Integral.

7 IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

A continuación, se realiza una descripción de la empresa para conocer su proceso productivo facilitando la identificación de los Residuos peligrosos y no peligrosos generados.

EMPRESA	IMPLESEG S.A.S
DIRECCIÓN	Calle 33 N 44 A- 09
NIT	890.921.246-6
CIUDAD	Medellín
GERENCIA	Andrea Escobar Castro
CARGO	Gerente
E-MAIL	gerenciadmin@impleseg.com

CUADRO N°2. Identificación y descripción de la empresa

COPIA CONTROLADA

CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD: Esta información es propiedad intelectual de IMPLESEG S.A.S Cualquier cambio, copia o reproducción debe ser autorizada por el Líder o Gerente de área y posteriormente aprobado por el Representante del Sistema de Gestión Integral.

8 COMPONENTE 1 PREVENCIÓN Y MINIMIZACION

La prevención y minimización de Residuos peligrosos y no peligrosos, deber ser uno de los elementos centrales a desarrollar en este Plan de Gestión Integral de Residuos (en adelante PGIR), para ello se han formulado los siguientes objetivos y metas.

8.1 OBJETIVOS

- Identificar fuentes y puntos de generación de los principales Residuos peligrosos y no peligrosos que se generan dentro de la actividad de la empresa.
- Reducir la generación de Residuos peligrosos y no peligrosos (agente limpio).

8.2 METAS

- Realizar un diagrama de flujo del proceso productivo para identificar entradas y salidas por proceso, evidenciando la generación de Residuos peligrosos y no peligrosos.
- Elaborar un ecomapa que sirva como herramienta para tener una representación visual de la empresa indicando los puntos y áreas donde se generan los Residuos peligrosos y no peligrosos.

8.3 IDENTIFICACION DE FUENTES DE GENERACION DE RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS.

Se realizó el diagnostico situacional en Impleseg S.A.S. utilizando como herramientas para la obtención de datos cuantitativos y cualitativos listas de chequeo y registros fotográficos, con el fin de identificar los Residuos peligrosos y no peligrosos generados que pueden crear impactos al medio ambiente y riesgos a la salud humana. Teniendo la codificación, caracterización, categorización, y la cuantificación de los Residuos peligrosos y no peligrosos, se formula y utilizan herramientas de producción más limpia tales como R.I.A (Revisión inicial ambiental), matriz MED (Material, energía y desechos), eco mapa y análisis costo eficientes, estas herramientas se emplearon con el objetivo de identificar las zonas críticas en las empresas.

8.4 REVISIÓN INICIAL AMBIENTAL

La (R.I.A) nos proporciona el desempeño ambiental actual de la empresa, se esquematiza los posibles problemas ambientales que pueden afectar el proceso productivo de la empresa, nos da información sobre las zonas más vulnerables e identifica posibles aspectos ambientales

COPIA CONTROLADA

CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD: Esta información es propiedad intelectual de IMPLESEG S.A.S Cualquier cambio, copia o reproducción debe ser autorizada por el Líder o Gerente de área y posteriormente aprobado por el Representante del Sistema de Gestión Integral.

ENTRADAS	PROCESOS	SALIDAS
Accesorios de papelería oficina y almacén	Cotización, compra y recepción de materiales accesorios, consumibles y equipos.	Papel Plástico de empaque Cajas de empaque de madera Cajas de empaque de cartón Esferos usados Papel carbón Zuncho plástico
Varios Empaques	Mantenimiento y almacén	Cartón / Plástico /Madera Zunchos Escoba /Recogedor /Trapera Usado Cinta /Stikers Grapas Brochas
Cartón empaques	Logística y Almacenamiento para envío de mercancía a los clientes	Cartón Cinta Zunchos
Sustancias químicas / Recargas	Polvo químico seco Gases Líquidos como Agua	Polvo Químico Seco Solkaflam CO2 Nitrógeno Agua

CUADRO N°3. Identificación de fuentes de Generación

8.5 CUANTIFICACION DE LA GENERACIÓN

Impleseg S.A.S incluye en este programa la cuantificación de la generación de Residuos peligrosos y no peligrosos. Esta cuantificación realiza de forma mensual y debe ser consignado en el Formato de Indicadores de Generación Mensual.

Teniendo la información de generación, mes a mes, esta debe ser consignada en ***A-SGI-GA-06 Registro Generación de residuos***, donde vamos a definir la categoría de generadores de RESPEL en la que la Empresa pertenece.

Nota: En este numeral se debe iniciar a cuantificar la producción de Residuos peligrosos y no peligrosos. Esta cuantificación se hace con la totalidad de los Residuos peligrosos y no peligrosos generados, no es necesario hacerlo por sus características.

COPIA CONTROLADA

CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD: Esta información es propiedad intelectual de IMPLESEG S.A.S Cualquier cambio, copia o reproducción debe ser autorizada por el Líder o Gerente de área y posteriormente aprobado por el Representante del Sistema de Gestión Integral.

8.6 ALTERNATIVAS DE PREVENCIÓN Y MINIMIZACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS.

Después de identificar, clasificar y conocer la cantidad de Residuos peligrosos y no peligrosos. generados, Impleseg ha desarrollado algunas estrategias para minimizar y prevenir la generación de Residuos peligrosos y no peligrosos y así disminuir considerablemente el impacto ambiental que genera. Para generar estas estrategias de prevención y minimización debemos tener en cuenta la siguiente jerarquía:

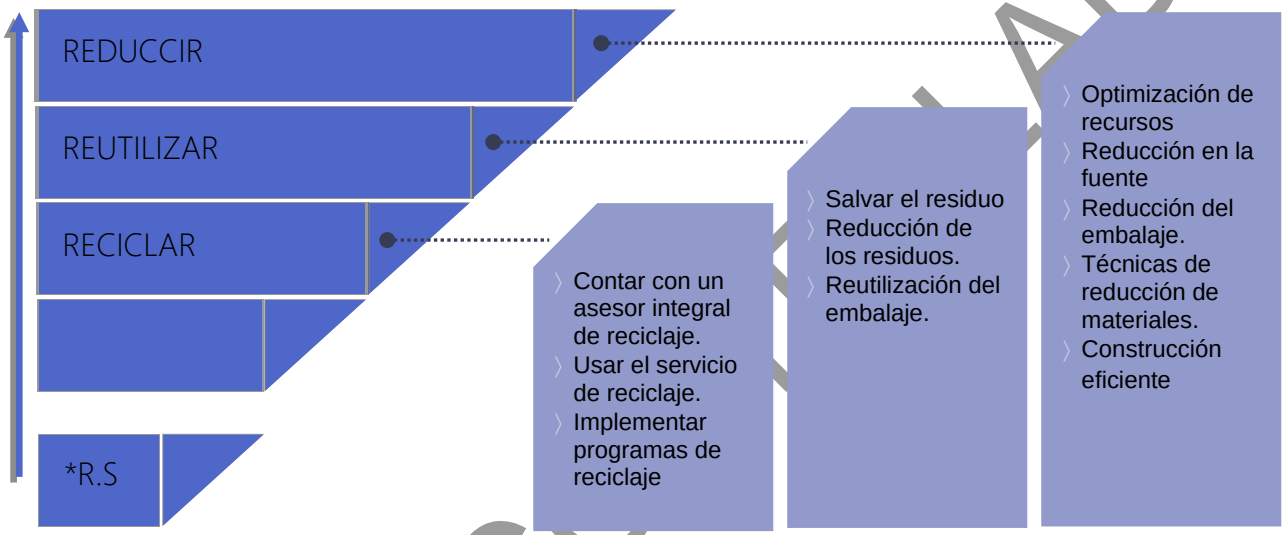

*RS: Relleno Sanitario

Diagrama 1. Jerarquía para el manejo de los Residuos peligrosos y no peligrosos. (Kibert & Lanquell, 2000)

Algunas prácticas que podemos aplicar, son:

- Modificaciones en el diseño de los productos.
- Cambios en el manejo del inventario.
- Cambio de proveedores.
- Cambios los procedimientos operacionales y de mantenimiento.
- Cambios en materiales e insumos.
- Reemplazo o modificaciones en los equipos.
- Reutilizar/reciclar Residuos peligrosos y no peligrosos.
- Recuperación de insumos y materia prima.

COPIA CONTROLADA

CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD: Esta información es propiedad intelectual de IMPLESEG S.A.S Cualquier cambio, copia o reproducción debe ser autorizada por el Líder o Gerente de área y posteriormente aprobado por el Representante del Sistema de Gestión Integral.

Dentro de estas prácticas podemos identificar algunas áreas donde podemos reducir Residuos peligrosos y no peligrosos:

1	Área a intervenir	ALMACÉN	Subproceso:	Manejo de inventarios
CONCEPTO:		**BUENAS PRACTICAS**		
Descripción		El control adecuado sobre las materias primas, productos intermedios, productos finales, así como los flujos de Residuos peligrosos y no peligrosos asociados, es una técnica importante reducción de Residuos peligrosos y no peligrosos. Un mejor control de inventario y manejo de materiales pueden conducir a la reducción de los Residuos peligrosos y no peligrosos de materia prima. Usted puede buscar opciones de reducción de Residuos peligrosos y no peligrosos mediante la observación de algunas pautas generales que se describen a continuación.		
Control de inventarios		〉Comprar únicamente la cantidad de materia prima necesaria para la producción en un determinado lapso de tiempo. 〉Comprar el material en la cantidad justa y en un contendor de tamaño adecuado. 〉Desarrollar procedimientos de revisión para todos los materiales comprados, para reducir al mínimo las posibilidades de almacenamiento más allá de su período de vida útil.		
Manejo de materiales		〉Asegurarse de que las materias primas e insumos llegan al inicio del proceso sin perdida por contaminación, derrame o fugas. 〉Asegurarse de que el material se maneja de forma eficiente y se utiliza en el proceso de producción y no se convierte en Residuos peligrosos y no peligrosos. 〉Manejar los Residuos peligrosos y no peligrosos, como un producto. Permitir que un residuo reciclable o limpio se contamine, puede reducir o eliminar su potencial de recuperación. 〉Alentar a los empleados para separar los Residuos peligrosos y no peligrosos. que pueden ser reciclados, de los que tienen que ser enviados a incineración o relleno sanitario. Marque y coloque contenedores de reciclaje y de basura en lugares estratégicos de las áreas de proceso de producción.		

2	Área a intervenir	Procesos de producción.	Subproceso:	n/a
CONCEPTO:		**BUENAS PRACTICAS**		
Descripción:		La mejora de la eficiencia de un proceso de producción puede reducir significativamente la generación de Residuos peligrosos y no peligrosos en el proceso. Se puede lograr o mejorar mediante la modificación de los procedimientos		

COPIA CONTROLADA

CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD: Esta información es propiedad intelectual de IMPLESEG S.A.S Cualquier cambio, copia o reproducción debe ser autorizada por el Líder o Gerente de área y posteriormente aprobado por el Representante del Sistema de Gestión Integral.

	operativos y de mantenimiento, cambio de material y equipo.
Procedimiento de operación y mantenimiento.	〉 Documentar completamente las mejoras en los procedimientos operativos y los hacerlos parte del programa de formación de los empleados. 〉 Implementar un programa de mantenimiento estricto, que enfatice el mantenimiento preventivo y correctivo, para reducir la generación de Residuos peligrosos y no peligrosos. causados por fallas en los equipos.
CONCEPTO:	**MATERIALES**
Cambio en los materiales	〉 Usar menos sustancias peligrosas en los procesos de producción y buscar unas que sean amigables con medio ambiente. 〉 Busque la forma de evitar la contaminación de un residuo, de manera que se pueda poner de nuevo en el proceso como un sustituto de una materia prima. 〉 Busque maneras de utilizar un residuo como materia prima en otro proceso.
CONCEPTO:	**MAQUINARIA Y EQUIPOS**
Modificar equipos	〉 Modificar los existentes o instalar equipos de proceso más eficientes para aprovechar las mejores tecnologías de producción: equipos nuevos o actualizarlos generalmente puede procesar los materiales más eficientemente, reduciendo la cantidad de materia prima utilizada, y reduciendo la cantidad de productos no conformes o rechazos. Esto reducirá los Residuos peligrosos y no peligrosos. y los costos.

3	Área a intervenir	ALMACEN	Subproceso:	Despachos y recepción de mercancía
CONCEPTO:		**BUENAS PRACTICAS**		
Descripción:		Los materiales de embalaje por lo general son cartón y plásticos. El uso de materiales de embalaje más de lo necesario para empaquetar y enviar sus productos incrementa el gasto en compra de materiales de empaque y peso en el envío. Esto genera mayor cantidad de Residuos peligrosos y no peligrosos al cliente final.		
Reducción de empaque en la recepción de materia prima y envió.		〉 Mejorar el empaque / Eficiencia en el envío 〉 Reducir el uso de materiales de empaque. 〉 Permitir la reutilización de empaques. 〉 Utilizar material reciclable para los empaques.		

COPIA CONTROLADA

CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD: Esta información es propiedad intelectual de IMPLESEG S.A.S Cualquier cambio, copia o reproducción debe ser autorizada por el Líder o Gerente de área y posteriormente aprobado por el Representante del Sistema de Gestión Integral.

CUADRO N°4. Buenas prácticas para reducción de generación

NOTA: Las prácticas anteriores pueden ayudar a inspirar nuevas ideas para prevenir y minimizar la generación de Residuos peligrosos y no peligrosos en algunos de los procesos. Estos tampoco limitan la generación de estrategias.

COPIA CONTROLADA

CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD: Esta información es propiedad intelectual de IMPLESEG S.A.S Cualquier cambio, copia o reproducción debe ser autorizada por el Líder o Gerente de área y posteriormente aprobado por el Representante del Sistema de Gestión Integral.

9 COMPONENTE 2 – MANEJO INTERNO AMBIENTALMENTE SEGURO

La movilización interna de los Residuos peligrosos o desechos peligrosos generados dentro de la Empresa corresponde al traslado desde el punto de su generación a un lugar de almacenamiento temporal dentro de cada una de las etapas del proceso productivo, mientras se gestionan dichos Residuos peligrosos y no peligrosos por parte de la empresa externa.

9.1 OBJETIVOS Y METAS

9.1.1 OBJETIVOS

- Mejorar las condiciones y distribución del cuarto de Almacenamiento
- Capacitar al personal de servicios generales sobre la disposición de los Residuos peligrosos y no peligrosos en las distintas canecas.

9.1.2 METAS

- Acondicionar el área de almacenamiento atendiendo a las especificaciones técnicas con un plazo máximo de 6 meses.
- Reducir el riesgo de la contaminación de los trabajadores que se ven directamente expuestos al manejo de los Residuos peligrosos y no peligrosos.

9.2 MANEJO INTERNO DE RESPEL

9.2.1 Separación en la fuente

Dentro de Impleseg, se realiza la separación en la fuente basado en la naturaleza de los Residuos no peligrosos y en cuanto a los Residuos peligrosos se separaran de acuerdo a sus características de peligrosidad.

Impleseg considera que es importante definir las categorías de Residuos peligrosos y no peligrosos para ilustrar mejor que NO es un residuo peligroso y evitar confusiones, estos Residuos peligrosos y no peligrosos ya han sido identificados en el componente I, numeral 3 de este Plan de Gestión de Residuos peligrosos y no peligrosos.

COPIA CONTROLADA

CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD: Esta información es propiedad intelectual de IMPLESEG S.A.S Cualquier cambio, copia o reproducción debe ser autorizada por el Líder o Gerente de área y posteriormente aprobado por el Representante del Sistema de Gestión Integral.

Las categorías generales de Residuos peligrosos y no peligrosos:

Tipo de Residuos no peligrosos.	Clasificación	Ejemplos
Residuos no peligrosos.	Aprovechables	Cartón y papel
		Vidrio
		Plásticos
		Residuos peligrosos y no peligrosos. Metálicos
		Textiles
		Madera
		Cuero
		Empaques Compuestos (tetra Pack)
	No aprovechables	Papel higiénico
		Huesos
		Material de barrido
		Colillas de cigarrillo
		Materiales de empaque sucios
	Orgánicos Biodegradables	Residuos peligrosos y no peligrosos. de comida
		Cortes de poda de materiales vegetales
		Hojarasca
Residuos no peligrosos y Especiales		Residuos peligrosos y no peligrosos. Pétreos (Escombros)
		Electrodomésticos (RAEE)

Tabla 5. Tipos de Residuos no peligrosos para separación en la fuente

NOTA: Para que estos Residuos peligrosos y no peligrosos no sean clasificados como peligrosos no pueden estar impregnadas o haber estado en contacto con sustancias clasificadas como peligrosas

COPIA CONTROLADA

CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD: Esta información es propiedad intelectual de IMPLESEG S.A.S Cualquier cambio, copia o reproducción debe ser autorizada por el Líder o Gerente de área y posteriormente aprobado por el Representante del Sistema de Gestión Integral.

Tipo de Residuos peligrosos	Clasificación	Ejemplos
Residuos peligrosos Peligrosos		- Pilas, lámparas fluorescentes, aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) - Productos químicos varios como aerosoles, inflamables, solventes, pinturas, plaguicidas, fertilizantes, aceites y lubricante usados, baterías de automotores, y sus respectivos empaques o envases. - Residuos peligrosos de riesgo biológicos como cadáveres de animales, agujas, Residuos humanos, limas, cuchillas, entre otros.

Tabla 6. Tipos de Residuos peligrosos para separación en la fuente

9.2.2 Envasado

Envasado de Residuos peligrosos y no peligrosos:

Impleseg cuenta con contendores adecuados para el almacenamiento de Residuos peligrosos y no peligrosos, los cuales se relacionan en la siguiente tabla:

NOMBRE	INFORMACION	USO EN GRUPOS
CANECAS METALICAS	Descriptiva Canecas son reutilizadas de los envases de algunos productos que se consumen en la misma producción. Se utilizan de 30 galones o de 55 galones	Agente Limpio (RESPEL)

CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD: Esta información es propiedad intelectual de IMPLESEG S.A.S Cualquier cambio, copia o reproducción debe ser autorizada por el Líder o Gerente de área y posteriormente aprobado por el Representante del Sistema de Gestión Integral.

	Técnica Caneca 30 Gl: 120 Lts (Alto 83cm, Diam: 47cm) Caneca 55 Gl: 220 Lts (Alto 88cm, Diam: 58cm)	
Juego de Canecas Plásticas por colores 	Descriptiva Juego de canecas pláticas por colores en comedor, administración y planta para la disposición de cada uno de los Residuos peligrosos y no peligrosos generados	*Residuos peligrosos y no peligrosos. *Plásticos, Vidrios, orgánicos, inorgánicos y cartón y papel.

Tabla 7. Envasado de Residuos peligrosos y no peligrosos.

9.3 MATRIZ DE COMPATIBILIDAD

Se diseñó una Matriz de compatibilidad para los Residuos peligrosos y sustancias químicas que se generan dentro de la Empresa y aquellos que están almacenados dentro de la empresa.

La Matriz de compatibilidad nos permite tener un mejor almacenamiento de las sustancias ya que es una matriz que por medio de colores nos indica que sustancias deben estar juntas, cuales tienen precaución y que sustancias no pueden estar juntas.
Ver ***A-SGI-GA-04 Matriz de Compatibilidad Quimica.***

9.4 MOVILIZACIÓN INTERNA

Impleseg procura que la movilización interna desde el lugar de origen hasta el sitio de almacenamiento temporal sea el más corto posible y evitar el paso por áreas de alto riesgo para la salud de las personas o su seguridad. Además, se debe asegurar que el transporte interno se haga con la utilización de los elementos de protección personal pertinentes y que los recipientes o bolsas estén debidamente cerrados.

COPIA CONTROLADA

CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD: Esta información es propiedad intelectual de IMPLESEG S.A.S Cualquier cambio, copia o reproducción debe ser autorizada por el Líder o Gerente de área y posteriormente aprobado por el Representante del Sistema de Gestión Integral.

9.5 FRECUENCIA DE RECOLECCIÓN

Las frecuencias y horarios de recolección establecen los tiempos en que se debe realizar las operaciones del transporte interno de los Residuos peligrosos y no peligrosos, en donde exista una periodicidad de recogida de los Residuos peligrosos y no peligrosos, con el objetivo de mejorar y ordenar los tiempos de los operarios de cada área encargados del descarte y disposición de estos Residuos peligrosos y no peligrosos.

La frecuencia de recolección debe realizarse dependiendo la generación, y características de peligrosidad que presente el RESPEL. Estos horarios y frecuencias de recolección deben garantizar que no se sobrepase la capacidad del 80% de los contenedores o envases de los Residuos peligrosos y no peligrosos. Los encargados de realizar esta recolección y movilización interna de los hasta el centro de almacenamiento son los trabajadores de planta.

RESPEL	FRECUENCIA	CANTIDAD (Mínima recolección del Gestor Externo)
Agente Limpio	Diario	300 Kg
Residuos no peligrosos. sólidos generados	Todos los días de la semana	80 Kg
Luminarias y Bombillas	Cada 6 meses	2 Kg
RAEE´s	Anual	--

Cuadro N° 6. Frecuencia y recolección de Residuos peligrosos y no peligrosos.

9.6 RUTAS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS.

Las rutas de recolección de Residuos peligrosos o desechos fueron diseñadas como herramienta para optimizar el movimiento interno de los mismos, desde el punto o la fuente de generación hasta el centro de almacenamiento temporal de desechos. Estas rutas de circulación de la movilización interna, estarán ligadas a las rutas de circulación de las materias primas e insumos, con el objetivo de evitar choques entre transportadores.

La recolección y circulación de los Residuos peligrosos y no peligrosos o desechos se debe realizar en los tiempos y con las frecuencias establecidas anteriormente.

Ver ***ECOMAPA***

COPIA CONTROLADA

CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD: Esta información es propiedad intelectual de IMPLESEG S.A.S Cualquier cambio, copia o reproducción debe ser autorizada por el Líder o Gerente de área y posteriormente aprobado por el Representante del Sistema de Gestión Integral.

9.7 ALMACENAMIENTO

El almacenamiento de los Residuos peligrosos o desechos es una de las últimas etapas dentro de la gestión y manejo integral de Residuos peligrosos y no peligrosos, y tiene como fin el acopio ambientalmente seguro de los mismos. Los cuales se encontrarán de forma temporal en un espacio almacenamiento a la espera de la gestión externa.

Para el desarrollo de este parágrafo se tomó en cuenta lo establecido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, en el artículo 10 del decreto 4741 de 2005 donde especifica que el almacenamiento de los Residuos peligrosos y no peligrosos en las instalaciones del generador no podrá superar un tiempo mayor a doce (12) meses. Así como lo establecido en la resolución 1023 de 2005 por lo cual se adoptan las guías ambientales de almacenamiento y transporte por carretera de sustancias o desechos peligrosos publicadas en el año 2003 como herramientas de autogestión y autorregulación.

Impleseg está almacenando los Residuos peligrosos y no peligrosos en un sitio destinado para tal fin que se cuenta actualmente en buenas condiciones, donde se distribuye para los Residuos peligrosos, Aprovechables y no peligrosos.

CRITERIO TECNICO	SI	NO	OBSERVACIONES
DISTRUBUCIÓN	X		La Empresa cuenta con una adecuada distribución del área dispuesta para el almacenamiento de Residuos peligrosos y no peligrosos.
ILUMINACIÓN		X	Natural.
VENTILACIÓN	X		Cuenta con ventilación natural lo cual permite que circule el viento y se mantenga una temperatura adecuada para los Residuos peligrosos y no peligrosos almacenados.
CUBIERTA	X		No cuenta con cubierta.
MUROS CORTA FUEGOS		X	Los muros No son corta fuegos.
PISO (Pintura Epóxica)		X	Los pisos están pintados con pintura epóxica que, en caso de emergencia, algún incendio no deje que el fuego avance, adicional el acopio de RESPEL, tiene una estiba antiderrame.
SEÑALIZACIÓN	X		En la parte exterior debe tener la Matriz de compatibilidad para saber cómo se deben almacenar los Residuos peligrosos y no peligrosos. Al Interior deben estar los pictogramas y nombres de cada uno de los Residuos peligrosos y no peligrosos.

COPIA CONTROLADA

CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD: Esta información es propiedad intelectual de IMPLESEG S.A.S Cualquier cambio, copia o reproducción debe ser autorizada por el Líder o Gerente de área y posteriormente aprobado por el Representante del Sistema de Gestión Integral.

	X		En cada una de las áreas dispuestas dentro de almacenamiento se debe contar con el respectivo pictograma y nombre del residuo peligroso.

Cuadro N°7. Criterios de Almacenamiento de Residuos peligrosos y no peligrosos.

9.8 PLAN DE CONTINGENCIA

El siguiente plan de contingencia ha sido diseñado para dar cumplimiento en lo establecido al decreto 321 del año 1999 por el cual se adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de Hidrocarburos, Derivados y sustancias nocivas.

Para prevenir, evitar, mitigar y/o prevenir escapes o derrames y sustancias químicas nocivas para la salud y el medio ambiente.

9.8.1 OBJETIVOS

- Identificar las sustancias con características químicas.
- Identificar las características de cada una de las sustancias y determinar qué tipo de contingencia se debe realizar.
- Evaluar y estudiar las formas de mitigar o prevenir los riesgos en la actividad.
- Capacitar permanentemente a las personas encargadas de ejecutar el plan.

9.8.2 ALCANCE

- El alcance del Plan de Contingencia elaborado por Impleseg S.A.S cubre las posibles emergencias que puedan ocurrir en las actividades y proceso. Está diseñado para todo el personal, tanto en su ejecución como en la divulgación del mismo.

9.8.3 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES

9.8.3.1 <u>Actividades principales</u>

En Impleseg se llevan a cabo procesos diferentes en los cuales se pueden presentar emergencias como (Derrame, Incendio, Fuga y explosión).

9.8.4 ESTRUCTURA DEL PLAN

El plan de contingencia se divide en dos partes: Plan estratégico y Plan de acción.

COPIA CONTROLADA

CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD: Esta información es propiedad intelectual de IMPLESEG S.A.S Cualquier cambio, copia o reproducción debe ser autorizada por el Líder o Gerente de área y posteriormente aprobado por el Representante del Sistema de Gestión Integral.

9.8.4.1 Plan estratégico

9.8.4.1.1 Comité de seguridad

9.8.4.1.1.1Responsabilidades

El objetivo principal del comité de seguridad es programar, dirigir, ejecutar y por ende evaluar cada uno de los puntos que se tienen en cuenta dentro del plan.

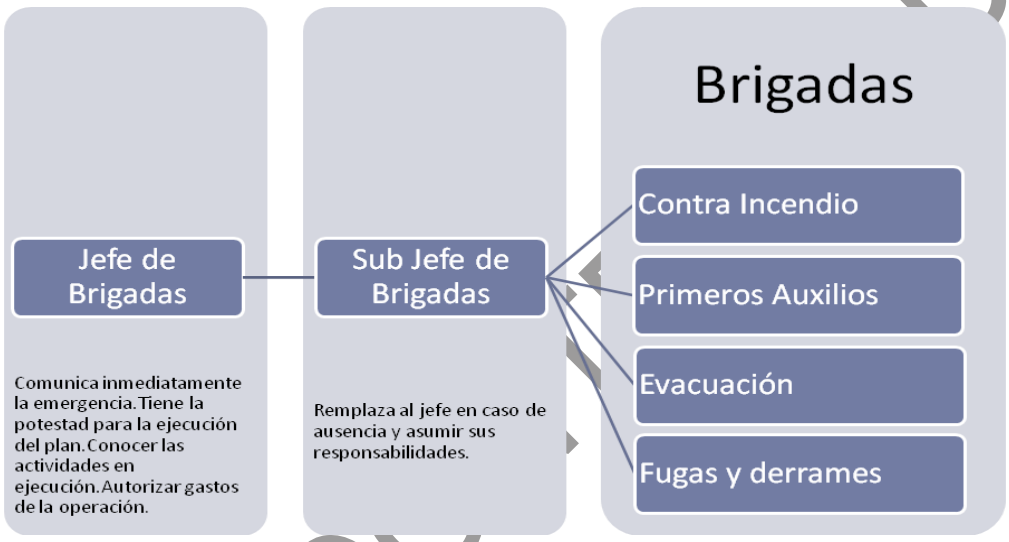

Ilustración 3. Organigrama de atención de emergencias

La Empresa cuenta con un sistema de alarma sonora la cual se activa en el momento de una emergencia para alertar a todo el personal.
El jefe de brigada debe remitirse al siguiente directorio telefónico en el cual se encuentran definidas todas las entidades que prestan apoyo en caso de emergencia, dicha información se expone a continuación y debe ser actualizada periódicamente.

9.8.4.1.1.1.1 Responsabilidades de los coordinadores de brigadas.

Delimitar o demarcar las áreas de trabajo, planos de salidas de emergencia, señalar las salidas de emergencia, Puntos de encuentro, situar extintores y zonas de almacenamiento en el caso de los hidrocarburos y elementos que se usan en caso de emergencia.

COPIA CONTROLADA

CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD: Esta información es propiedad intelectual de IMPLESEG S.A.S Cualquier cambio, copia o reproducción debe ser autorizada por el Líder o Gerente de área y posteriormente aprobado por el Representante del Sistema de Gestión Integral.

9.8.4.1.1.1.2 Brigada contra incendios.

- En el momento de presentarse la ocurrencia o en este caso el incendio, inicialmente se debe informar al jefe de brigada ya que en el comité de seguridad es la cabeza en la solución de la contingencia.
- Poner en aviso al personal de la Empresa en caso de incendio con las alarmas de emergencia efectuadas por las brigadas.
- Cuando se presenta un incendio los equipos que se deben utilizar son extintores portátiles, entonces el siguiente paso dentro de la ocurrencia es usarlos.
- Cuando la emergencia se está presentando es importante evaluar que tan crítica es.
- En el caso que se altamente critica se debe avisar a las entidades responsables y tomar las acciones como la evacuación del sitio.
- Cerrar todos los suministros de combustible y cortar el servicio de electricidad.
- Capacitar al personal que pertenece a la brigada es muy importante ya que este es el que debe actuar en el caso de incendio.
- Es importante que dentro de la evaluación de que tan crítica es la emergencia se adopten las acciones en cuanto a la utilización de elementos de protección personal y los equipos a utilizar.
- Luego de que se llame a la entidad responsable en este caso a bomberos el encargado de entregarle el mando es el jefe de brigada o en su ausencia el sub jefe de la brigada es por esta razón que siempre esta persona debe estar informada de la emergencia.

9.8.4.1.1.1.3 Brigada primeros auxilios.

Son los encargados de situar los botiquines dentro de la Empresa y de velar que estos cuenten con todos los elementos y medicamentos para su debida ejecución y tener conocimientos o capacitaciones para afrontar situaciones de emergencias.

En caso de emergencia como deben actuar:

- Divulgar la ubicación de los botiquines en caso de ausencia de las personas de la brigada.
- Estar en capacidad de brindar los primeros auxilios a las personas con heridas leves.
- Tener un plan de evacuación de los heridos graves para que sean asistidos en centros de salud cercanos a la Empresa.

9.8.4.1.1.1.4 Brigada de evacuación.

Son los encargados de realizar un plan de evacuación y de capacitar al personal en general de la Empresa para que todos conozcan las salidas de emergencias en el momento de las ocurrencias.

COPIA CONTROLADA

CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD: Esta información es propiedad intelectual de IMPLESEG S.A.S Cualquier cambio, copia o reproducción debe ser autorizada por el Líder o Gerente de área y posteriormente aprobado por el Representante del Sistema de Gestión Integral.

En caso de emergencia:

- Identificar y habilitar las zonas seguras, las zonas de riesgo y las rutas de evacuación.
- Dirigir al personal según el plan de evacuación que se haya generado.
- Luego de ejecutar el plan de evacuación se debe confirmar que nadie haya quedado en las instalaciones.
- Estar suficientemente capacitados para afrontar este tipo de emergencias.
- Dentro del plan de emergencias se debe tener clara la ubicación de las laves del agua, llaves del gas, tanques de combustibles, tableros eléctricos.

9.8.4.1.1.1.5 Brigada de Fugas y derrames.

Son los encargados de actuar según el plan de emergencia que tengan estipulado en el momento de presentarse una fuga o derrame de alguna sustancia o gas peligroso.
En caso de emergencia:

- Inmediatamente se presenta la emergencia se debe comunicar en este caso al jefe de la brigada o al sub jefe en su efecto.
- Luego de que se presenta la emergencia se debe hacer uso inmediato del kit de derrames el cual debe estar 100% dotado.
- Durante la ocurrencia se debe evaluar que tan crítica es y de esta manera tomar las medidas adecuadas. Si es altamente crítica se deben tomar acciones de evacuación e inmediatamente avisar a las entidades responsables.
- Adoptar de manera inmediata todas las herramientas o medidas para combatir la fuga o el derrame.
- Controlar la fuente del derrame.
- Ir a las hojas de seguridad de la sustancia del derrame y de esta forma tener en cuenta las recomendaciones de estas.
- Se debe utilizar si es necesario los elementos de protección personal.

9.8.5 EQUIPAMIENTO

El departamento de brigada de la Empresa cuenta con los siguientes equipos y elementos de seguridad para combatir emergencias.

9.8.5.1 Extintor

Dentro de la Empresa se cuentan con los siguientes tipos de extintores:

CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD: Esta información es propiedad intelectual de IMPLESEG S.A.S Cualquier cambio, copia o reproducción debe ser autorizada por el Líder o Gerente de área y posteriormente aprobado por el Representante del Sistema de Gestión Integral.

TIPO	Descripción		Cantidad
Multipropósito	La polivalencia del polvo ABC asegura su eficacia sobre esos tres tipos de fuegos. Para los fuegos secos, clase A, sustituye los medios clásicos a base de agua, algunas veces contraindicados por presencia de corriente eléctrica. Para los fuegos líquidos o de gases, actúa con las mismas propiedades que el polvo BC. Este tipo de polvo, está especialmente indicado para fuegos complejos o que conlleven simultáneamente todas las categorías de combustibles. El extintor podrá ser utilizado en presencia de tensiones eléctricas inferiores a 35.000 Voltios, el operador debe encontrarse a una distancia superior de 1.5m del riesgo eléctrico		10
Solkaflam	Ideal para extinguir fuegos provocados en lugares como laboratorios, centros de cómputo, equipos eléctricos, energizados, centrales telefónicas, equipos electrónicos. No deteriora tales equipos, no es corrosivo, No produce impacto térmico. Al ser un gas limpio no causa deterioro, contaminación ni oxidación por lo tanto es apropiado para usarse en lugares cerrados, son altamente efectivos, fáciles de usar y no dejan Residuos peligrosos y no peligrosos.		13
CO2	Ideal para fuegos provocados en lugares como laboratorios, centros de cómputo, equipos eléctricos, energizados, centrales telefónicas, equipos electrónicos. No deteriora tales equipos, no es corrosivo, No produce impacto térmico.		1

Tabla 2. Tipos de extintores

9.8.5.2 Kit de derrames

El kit de derrame cuenta con una serie de productos especializados en caso de auxiliar una emergencia.

COPIA CONTROLADA

CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD: Esta información es propiedad intelectual de IMPLESEG S.A.S Cualquier cambio, copia o reproducción debe ser autorizada por el Líder o Gerente de área y posteriormente aprobado por el Representante del Sistema de Gestión Integral.

9.8.5.3 Botiquín

Antisépticos

- Jabón
- Alcohol Medicinal.
- Elementos de curación
- Gasas de 5x5
- Gasas de 10x10
- Gasas de 20x20
- Vendas
- Caja con curas
- Baja lenguas
- Esparadrapo antialérgico
- Paquete de algodón

COPIA CONTROLADA

9.8.6 PLAN DE ACCIÓN

9.8.6.1 Informe de emergencias.

En el momento que se lleve a cabo cualquier emergencia, la persona que la detecte debe reportarlo inmediatamente al jefe de las brigadas según el organigrama. Este junto con el director de la brigada según emergencia se desplaza al sitio y deben evaluar que tan crítica es.

Dependiendo lo que ellos determinen se ejecuta el plan de contingencia o llamar directamente a las entidades responsables y evacuar al personal.

CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD: Esta información es propiedad intelectual de IMPLESEG S.A.S Cualquier cambio, copia o reproducción debe ser autorizada por el Líder o Gerente de área y posteriormente aprobado por el Representante del Sistema de Gestión Integral.

9.8.6.2 En caso de que la emergencia no sea critica

En el plan de estrategias dentro del plan de contingencias se encuentran establecidas las responsabilidades y las pautas a tener en cuenta en caso tal de que se presente una emergencia dentro de la Empresa. Dependiendo la emergencia se entra a evaluar el escenario, luego se ejecutan las estrategias que se encuentran dentro del plan de contingencia.

9.8.6.3 Adecuar el lugar donde se generará el centro de comando.

Es allí donde se va a tener disposición del plan de contingencia, el plano de las salidas de emergencia para la correcta evacuación y los planos de las válvulas de los hidrocarburos y electricidad para saber de qué forma actuar en caso de la emergencia.

Toda la parte de comunicaciones se instalarán dentro de este centro ya que es donde directamente se va a ejecutar el control de la emergencia.

Es en este punto es donde se centra toda la actividad tanto de comunicación, quejas y reclamos, planos en general para la evacuación o de la infraestructura de la Empresa y el plan de contingencia.

9.8.6.4 Evaluación y control de las operaciones durante la emergencia.

El encargado según el escenario debe llevar el informe de todo lo que se presenta durante la emergencia, ya que es el que debe comunicar por medio de ese informe todo lo sucedido a la entidad responsable.

Basados en este informe se toman las medidas necesarias para evitar otro evento de este tipo o mejorar las actividades en caso de otra emergencia.

9.8.6.5 Finalización de las actividades.

Es necesario suspender las actividades cuando la emergencia ha sobrepasado el nivel y es necesario llamar a las entidades especializadas.

Luego de haber asistido la emergencia es importante asegurarse que no se vuelva a presentar, bien sea llamando al ente regulador o hacer una evaluación de las causas y poder certificar que no se presentara.

El director de la brigada dependiendo el escenario y autorizado por el jefe de las brigadas según organigrama debe realizar un informe final sobre la emergencia y este debe ser entrega a las entidades responsables. El informe debe llevar como mínimo lo siguiente:

COPIA CONTROLADA

CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD: Esta información es propiedad intelectual de IMPLESEG S.A.S Cualquier cambio, copia o reproducción debe ser autorizada por el Líder o Gerente de área y posteriormente aprobado por el Representante del Sistema de Gestión Integral.

- Fecha y hora del suceso.
- Fecha y hora de la notificación a la persona responsable.
- Fecha y hora de la finalización del suceso.
- Localización exacta de la emergencia.
- Origen de la emergencia.
- Causa de la emergencia.
- Áreas e infraestructura afectadas.
- Comunidades afectadas.
- Descripción de todas las medidas que se tuvieron en cuenta y los tiempos de respuesta.

Utilizados según el plan de contingencia.

- Apoyo necesario. El que se solicitó y el que se obtuvo.
- Reportes generados a las entidades si se hicieron.
- Estimación de costos para la recuperación y descontaminación de lo afectado.
- Formato diligenciado de la contingencia.

COPIA CONTROLADA

CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD: Esta información es propiedad intelectual de IMPLESEG S.A.S Cualquier cambio, copia o reproducción debe ser autorizada por el Líder o Gerente de área y posteriormente aprobado por el Representante del Sistema de Gestión Integral.

10 COMPONENTE 3: MANEJO EXTERNO AMBIENTALMENTE SEGURO

En cuanto al desarrollo óptimo de este componente sobre la gestión externa de los Residuos peligrosos o desechos, se debe realizar la recopilación de información acerca de cada uno de los procesos efectuados por la empresa a los Residuos peligrosos y no peligrosos generados dentro de la planta y de esta manera determinar que Residuos peligrosos y no peligrosos son seleccionados para la correspondiente gestión externa.

Para dar cumplimiento a este componente Impleseg debe contar con una empresa que cuente con todos los requisitos en conformidad con las normas ambientales y de movilidad vigente, así mismo describirá los procesos de gestión externa, aprovechamiento, valorización y disposición final de los Residuos peligrosos y no peligrosos.

10.1 OBJETIVOS Y METAS

10.1.1 OBJETIVOS

- Establecer una empresa que posea las condiciones técnicas, la capacidad y la autorización de la autoridad ambiental competentes, para el manejo externo de residuos peligrosos y no peligrosos a nivel nacional para Impleseg.
- Registrar la cantidad de RESPEL generado en cada procedimiento para ser entregado al transportador.

10.1.2 METAS

- Garantizar una óptima gestión externa de los residuos peligrosos generados
- Diseñar e implementar un formato único de registro para la entrega de residuos peligrosos a la empresa gestora externa.

10.2 CLASIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO.

La clasificación y descripción de los residuos peligrosos o desechos peligrosos generados en Impleseg S.A.S. se realiza de la misma forma como se presentó en la parte de la cuantificación, haciendo énfasis en la presentación que tiene cada uno de los Residuos peligrosos y no peligrosos para la entrega a la empresa gestora y de igual forma mostrando los tratamientos que se le pueden dar a cada uno de estos residuos peligrosos y no peligrosos. La clasificación de los residuos peligrosos y no peligrosos se hará según los establecido por el Decreto 4741 de 2005 en su anexo I Y II.

Los residuos peligrosos y no peligrosos se deberán entregar en perfectas condiciones, estos deberán estar etiquetados y rotulados debidamente a la empresa encargada de su gestión externa.

COPIA CONTROLADA

CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD: Esta información es propiedad intelectual de IMPLESEG S.A.S Cualquier cambio, copia o reproducción debe ser autorizada por el Líder o Gerente de área y posteriormente aprobado por el Representante del Sistema de Gestión Integral.

10.3 MEDIDAS DE ENTREGA AL TRANSPORTADOR

La entrega de los residuos peligrosos se hace acorde con el capítulo IV, Articulo 11. Obligaciones de remitente y/o propietario de mercancías peligrosas, del Decreto 1609 de 2002. Con base en esta norma, se debe cumplir con los siguientes requisitos:

1. Capacitar y entrenar al personal responsable y/o que interviene en la selección, embalaje y almacenamiento de residuos peligrosos.
2. No permitir el transporte de los residuos peligrosos llevando simultáneamente otros residuos.
3. Contar y entregar al trasportador, la hoja de seguridad en idioma castellano.
4. Entregar la carga etiquetada.

Para este procedimiento utilizamos los siguientes formatos de control y registro:

Declaratoria de residuos peligrosos generados a recolectar por el Gestor

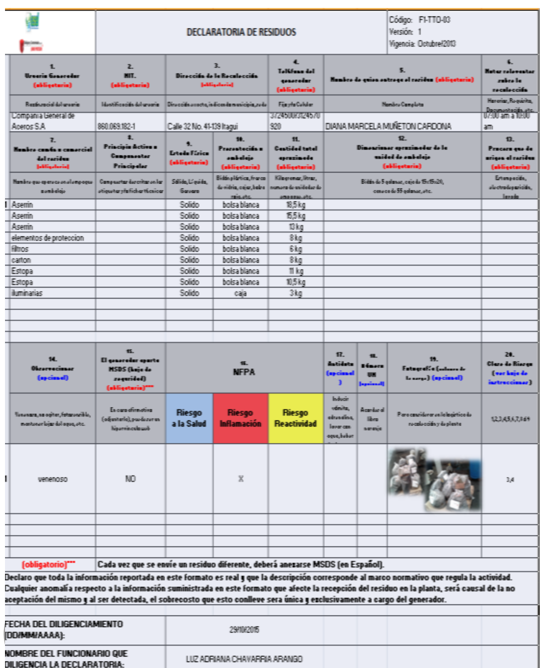

	DECLARATORIA DE RESIDUOS	Código: FI-TTO-03 Versión: 1 Vigencia: Octubre/2013

1. Usuario Generador (obligatorio)	2. NIT. (obligatorio)	3. Dirección de la Recolección (obligatorio)	4. Teléfono del generador (obligatorio)	5. Nombre de quien entrega el residuo (obligatorio)	6. Notas relevantes sobre la recolección
Razón social del usuario	Identificación del usuario	Dirección exacta, indicando municipio, sede	Fijo y/o Celular	Nombre Completo	Horarios, Requisitos, Documentación, etc.
Compañía General de Aceros S.A	860.069.182-1	Calle 32 No. 41-139 Itagui	3724500/3124570 920	DIANA MARCELA MUÑETON CARDONA	07:00 am a 10:00 am

7. Nombre común o comercial del residuo (obligatorio)	8. Principio Activo o Componentes Principales	9. Estado Físico (obligatorio)	10. Presentación o embalaje (obligatorio)	11. Cantidad total aproximada (obligatorio)	12. Dimensiones aproximadas de la unidad de embalaje (obligatorio)	13. Proceso que da origen al residuo (obligatorio)
Nombre que aparece en el empaque o embalaje	Componentes descritos en las etiquetas y/o fichas técnicas	Sólido, Líquido, Gaseoso	Bidón plástico, frasco de vidrio, cajas, bolsas rojas, etc.	Kilogramos, litros, número de unidades de empaque, etc.	Bidón de 5 galones, caja de 15x15x20, caneca de 55 galones, etc.	Extracción, electrodeposición, lavado
Aserrin		Solido	bolsa blanca	18,5 kg		
Aserrin		Solido	bolsa blanca	15,5 kg		
Aserrin		Solido	bolsa blanca	13 kg		
elementos de proteccion		Solido	bolsa blanca	8 kg		
filtros		Solido	bolsa blanca	6 kg		
carton		Solido	bolsa blanca	8 kg		
Estopa		Solido	bolsa blanca	11 kg		
Estopa		Solido	bolsa blanca	10,5 kg		
iluminarias		Solido	caja	3 kg		

14. Observaciones (opcional)	15. El generador aporta MSDS (hoja de seguridad) (obligatorio)***	16. NFPA			17. Antídoto (opcional)	18. Número UN (opcional)	19. Fotografía (colores de la carga) (opcional)	20. Clase de Riesgo (ver hoja de instrucciones)
Venenoso, no agitar, fotosensible, mantener lejos del agua, etc.	En caso afirmativo (adjuntarlo), puede ser un hipervínculo	Riesgo a la Salud	Riesgo Inflamación	Riesgo Reactividad	Inducir vómito, adrenalina, lavar con agua, beber [illegible]	Acorde al libro naranja	Para considerar en la logística de recolección y de planta	1,2,3,4,5,6,7,8 6 9
venenoso	NO		X					3,4

(obligatorio)*** Cada vez que se envíe un residuo diferente, deberá anexarse MSDS (en Español).

Declaro que toda la información reportada en este formato es real y que la descripción corresponde al marco normativo que regula la actividad. Cualquier anomalía respecto a la información suministrada en este formato que afecte la recepción del residuo en la planta, será causal de la no aceptación del mismo y al ser detectada, el sobrecosto que esto conlleve sera única y exclusivamente a cargo del generador.

FECHA DEL DILIGENCIAMIENTO (DD/MM/AAAA):	29/10/2015
NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE DILIGENCIA LA DECLARATORIA:	LUZ ADRIANA CHAVARRIA ARANGO

Etiqueta de entrega de Residuos peligrosos

Para la entrega de los residuos peligrosos el responsable debe seguir el siguiente procedimiento:

COPIA NO CONTROLADA

CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD: Esta información es propiedad intelectual de IMPLESEG S.A.S Cualquier cambio, copia o reproducción debe ser autorizada por el Líder o Gerente de área y posteriormente aprobado por el Representante del Sistema de Gestión Integral.

1. Tener el punto de RESPEL separado del resto de los residuos.

2. Seleccionar los residuos, por tipo de peligrosidad y almacenarlos en bolsas separadas.

3. Etiquetar cada una de las bolsas con información de: Generador, peso (kg), transportador, gestor final.

4. Entregar al transportador los residuos con hoja de seguridad.

COPIA CONTROLADA

CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD: Esta información es propiedad intelectual de IMPLESEG S.A.S Cualquier cambio, copia o reproducción debe ser autorizada por el Líder o Gerente de área y posteriormente aprobado por el Representante del Sistema de Gestión Integral.

11 COMPONENTE 4: EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN

Este componente contempla el programa de seguimiento y evaluación el PGIRESPEL para verificar el cumplimiento de lo que allí está contemplado; esta evaluación debe ser permanente con el objeto de hacer correcciones pertinentes.

En esta sección se definen las personas que dentro de la Empresa se encargarán de coordinar, implementar y operar el plan, así como las tareas y responsabilidades asignadas a cada una de ellas; igualmente, se plantea un programa de capacitación dirigido a todas aquellas personas que al interior de la instalación tienen que ver directa e indirectamente con la gestión y manejo de RESPEL y finalmente, para hacer de este proceso más efectivo, se utiliza un sistema de indicadores que permite realizar el seguimiento progresivo al desempeño y a los resultados del plan.

11.1 OBJETIVOS Y METAS

11.1.1 OBJETIVOS

- Determinar los mecanismos para realizar la de ejecución, seguimiento y evaluación del plan con el fin de verificar la gestión que se realiza en la Empresa en cuanto al manejo y gestión de los Respel.

11.1.2 METAS

- Mediante la formulación de indicadores realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos y metas del PGIRESPEL, junto con la realización de un cronograma de actividades mediante el cual se establezca la programación y plazos del plan.
- Realizar capacitaciones para todo el personal que realice manejo y manipulación de Residuos peligrosos y no peligrosos. peligrosos, para que realicen la correcta gestión de los Respel generados.
- Establecer para cada etapa del plan una persona encargada de la gestión y manejo de Respel, seguimiento y evaluación de los mismos.

11.2 PERSONAL RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN Y OPERACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL

En cuanto a la operación y seguimiento del plan de gestión de Residuos sólidos, actualización y divulgación de resultados del plan, será realizado por el área de Gestión Integral y Gerencia financiera. Para la recolección, transporte interno, pesaje de Residuos peligrosos y no peligrosos, entrega a gestores externos, será realizado por operarios designados para el transporte interno de Residuos peligrosos y convencionales. Para realizar la evaluación del cumplimiento del plan mediante indicadores de gestión, será realizado por el Coordinador de SGI. Finalmente el

COPIA CONTROLADA

CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD: Esta información es propiedad intelectual de IMPLESEG S.A.S Cualquier cambio, copia o reproducción debe ser autorizada por el Líder o Gerente de área y posteriormente aprobado por el Representante del Sistema de Gestión Integral.

Gerente y SGI realizaran la verificación del cumplimiento de los objetivos y metas del PGIRESPEL.

CARGO	RESPONSABILIDADES
Coordinador SGI	✓ Supervisión del plan
Coordinador SGI	✓ Seguimiento de metas establecidas ✓ Comunicar los resultados del plan a la gerencia. ✓ Sugerir mejoras al plan. ✓ Establecer auditorías internas del Plan.
Coordinador SGI **Gerente**	✓ Realizar las capacitaciones a las personas encargadas de la ejecución del plan (personal de planta y personal de servicios generales) ✓ Divulgar el plan a todas las sucursales de la Empresa. ✓ Establecer y llevar el registro unificado de generación y almacenamiento de RESPEL ✓ Crear convenios con las empresas de gestión externa de RESPEL. ✓ Plantear anualmente nuevas metas de minimización en la generación de RESPEL. ✓ Evaluar a los trabajadores en cada área en el conocimiento del Plan y de los mecanismos de minimización. ✓ Realizar el seguimiento continuo a los gestores externos encargados del aprovechamiento o tratamiento externo de los RESPEL.
Supervisores y Jefe de Mantenimiento.	✓ Supervisar que las rutas y frecuencias de recolección se realicen de acuerdo a lo estipulado en el Plan. ✓ Supervisar que el personal encargado del transporte interno de los Residuos peligrosos y no peligrosos. peligrosos porte los elementos de protección personal y deje los Residuos peligrosos y no peligrosos. en el lugar correcto. ✓ Informar al personal de servicios generales, modificaciones que se realicen al plan. ✓ Llevar el registro unificado de generación y almacenamiento de Residuos generados.

Cuadro N°13. Responsabilidades para la correcta ejecución del Plan de gestión de Residuos peligrosos y no peligrosos.

COPIA CONTROLADA

CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD: Esta información es propiedad intelectual de IMPLESEG S.A.S Cualquier cambio, copia o reproducción debe ser autorizada por el Líder o Gerente de área y posteriormente aprobado por el Representante del Sistema de Gestión Integral.

11.3 CAPACITACIÓN

La capacitación es la mejor herramienta para minimizar la generación de residuos peligrosos y no peligrosos y garantizar una manipulación segura de los mismos, por lo tanto, el programa de capacitación propuesto, estará enfocado en el componente de prevención y minimización del plan y en las acciones encaminadas a asegurar la protección del personal que manipula los residuos peligrosos y no peligrosos dentro del establecimiento. En la siguiente tabla, se presentan los temas que deberán incluirse en el programa de capacitación.

MODULO	CONTENIDO
Plan de Gestión Integral de Residuos peligrosos y no Peligrosos	➢ La importancia de la ejecución del plan y sus beneficios. ➢ Objetivos y metas del plan, cronograma de ejecución. ➢ Responsabilidades del personal dentro del plan.
Producción más Limpia	➢ Situación del manejo de RESPEL en la Empresa. ➢ Buenas prácticas para minimizar RESPEL. ➢ Cómo separar los RESPEL en la fuente. ➢ Alternativas para prevenir la generación de RESPEL.
SGI	➢ Utilización de los elementos de protección personal y su importancia.
Manejo Interno de Residuos peligrosos y no peligrosos.	➢ Envasado y etiquetado de los RESPEL generados en la empresa. ➢ Movilización interna de los RESPEL (Rutas y frecuencias de recolección). ➢ Almacenamiento (compatibilidad de los Residuos peligrosos y no peligrosos., medidas de contingencia).
Manejo Externo de Residuos peligrosos y no peligrosos.	➢ La importancia del tratamiento, aprovechamiento y valorización de los RESPEL producidos en la Empresa. ➢ Disposición final Ambientalmente segura.

Cuadro N°14. Temas para realizar las capacitaciones.

COPIA CONTROLADA

CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD: Esta información es propiedad intelectual de IMPLESEG S.A.S Cualquier cambio, copia o reproducción debe ser autorizada por el Líder o Gerente de área y posteriormente aprobado por el Representante del Sistema de Gestión Integral.

11.4 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y la evaluación del plan se hacen por medio de un sistema de indicadores, los cuales permiten evaluar en el tiempo el plan de gestión integral de residuos peligrosos y no peligrosos.

COPIA CONTROLADA

CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD: Esta información es propiedad intelectual de IMPLESEG S.A.S Cualquier cambio, copia o reproducción debe ser autorizada por el Líder o Gerente de área y posteriormente aprobado por el Representante del Sistema de Gestión Integral.

12 INDICADORES GENERALES

- Proporción Global de Gestión de Residuos peligrosos.

$$= \frac{\text{Respel dispuesto Kg}}{\text{Cantidad de producción Kg}} *100$$

- Proporción Global de Gestión de Residuos Aprovechables.

$$= \frac{\text{Aprovechable dispuesto kg}}{\text{Cantidad de Producción kg}} *100$$

- Proporción Global de Gestión de Consumo de Agua

$$= \frac{\text{Consumo Agua m3}}{\text{Personal Activo en la empresa}} *100$$

- Proporción Global de Gestión de Consumo de Energía

$$= \frac{\text{Consumo Energía en Kw}}{\text{Personal Activo en la empresa}} *100$$

Con el resultado arrojado por los indicadores, se puede verificar el cumplimiento de las metas. De esta forma, si luego de 3 meses de implementado el PGIR, los primeros cinco indicadores dan como resultado un manejo del 100%, se consideran alcanzadas las metas.

COPIA CONTROLADA

CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD: Esta información es propiedad intelectual de IMPLESEG S.A.S Cualquier cambio, copia o reproducción debe ser autorizada por el Líder o Gerente de área y posteriormente aprobado por el Representante del Sistema de Gestión Integral.

13 SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD LABORAL

13.1 ELEMENTO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPP)

Para el desarrollo seguro de las operaciones todo el personal sin excepción alguna deberá portar los siguientes elementos, cuando se encuentre en la planta de producción:

Botas punta de acero		Protectores auditivos	
Gafas			

Cuando el personal este en la oficina los EPP no aplican. Sin embargo, es responsabilidad de todos y cada uno de los miembros del proceso, generar y aplicar hábitos y costumbres que hagan que la actividad que desarrolle la persona se realice de forma segura para lograr mayor desarrollo y bienestar.

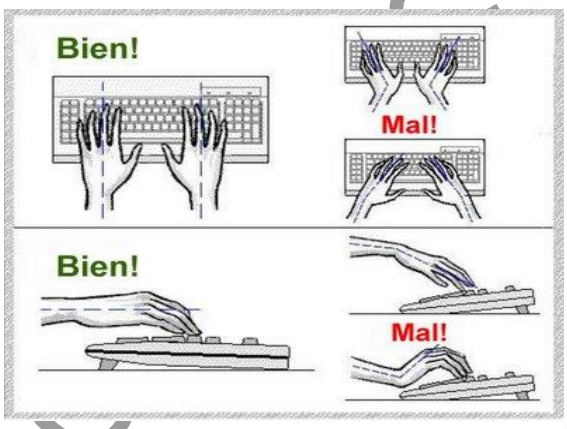

13.2 MATRIZ DE PELIGROS

De acuerdo la identificación de riesgos realizada para el proceso se identificaron los factores a los cuales están expuestos los colaboradores ver ***MATRIZ DE PELIGROS.***

CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD: Esta información es propiedad intelectual de IMPLESEG S.A.S Cualquier cambio, copia o reproducción debe ser autorizada por el Líder o Gerente de área y posteriormente aprobado por el Representante del Sistema de Gestión Integral.

14 MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS E IMPACTO AMBIENTAL

De acuerdo a la identificación de aspectos ambientales para el proceso de se determinaron los aspectos ambientales significativos generados. Ver ***MATRIZ DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES.***

COPIA CONTROLADA

CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD: Esta información es propiedad intelectual de IMPLESEG S.A.S Cualquier cambio, copia o reproducción debe ser autorizada por el Líder o Gerente de área y posteriormente aprobado por el Representante del Sistema de Gestión Integral.

15 DOCUMENTOS ANEXOS

A-SGI-GS-02 Matriz de Peligros y Riesgos.
A-SGI-GS-01 Matriz de Requisitos legales.
A-SGI-GA-01 Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales.
A-SGI-GA-04 Matriz de Compatibilidad Química.
A-SGI-GA-06 Registro Generación de Residuos.

COPIA CONTROLADA

CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD: Esta información es propiedad intelectual de IMPLESEG S.A.S Cualquier cambio, copia o reproducción debe ser autorizada por el Líder o Gerente de área y posteriormente aprobado por el Representante del Sistema de Gestión Integral.